

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

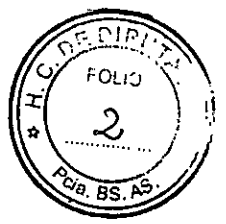
**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la realización del "**Festival de la Creación Juvenil**", festividad ésta que se realiza en la ciudad de General La Madrid todos los años, en el mes de Enero, desde 1986, evidenciando una firme y sustentable trayectoria.

SILVIA CABALLERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H C Diputados Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

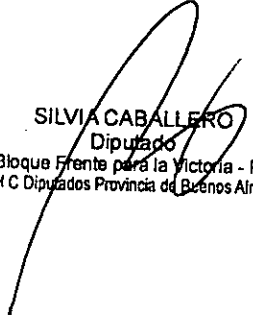


## FUNDAMENTO

Con la Apertura democrática surgió en el país una necesidad de expresión espontánea de la que esta ciudad y la zona no fue indiferente. En 1985 coincidiendo con la adquisición por parte de Municipalidad local del Edificio lindante del Banco de la Nación Argentina, el pensamiento del Director de Cultura Juan Carlos Pacín de dar cause a esas expresiones juveniles.

El Señor Pacín propone para Noviembre de 1986 organizar un "Festival de la Creación Juvenil" en el que durante 2 días los jóvenes pudieran expresar libre y espontáneamente sus inquietudes. La convocatoria de la Dirección Municipal Cultural es que colaboren todas las fuerzas vivas del pueblo para autoabastecer con el festival las necesidades propias de dos días de expresión creativa .

El Gran Éxito del mismo impulsó, en los años siguientes a continuar reeditándolo. Este Festival tiene un Gran Valor para la sociedad lamadritense, todo el pueblo se prepara durante todo el año para la organización material del evento, es por ello que ruego a los Señores Legisladores me acompañen con su voto en la aprobación del presente Proyecto.

  
SILVIA CABALLERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires